



C I R C U L A R CSJCHC24-69

<b>Fecha</b>	05 de marzo de 2024
<b>Para:</b>	Despachos de Magistrados y Juzgados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Chocó.  Despachos de Magistrados del Tribunal Superior de Quibdó.  Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Chocó  Juzgados Civiles – Laborales y de Familia de Quibdó.  Juzgados Promiscuos Municipales  Juzgados Promiscuos del Circuito.
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
<b>Asunto:</b>	Solicitud de inventarios de procesos que desde su radicación y admisión cuenten con 5 y 3 años sin decisión.

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta al requerimiento de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura realizado mediante oficio PCSJO24-201 del 01.03.2024; de manera atenta me permito solicitarles, remitir a esta Corporación, antes del 22 de marzo de 2024, la siguiente información:

- Inventario de procesos de primera instancia mayor a cinco años, que desde su radicación no han tenido decisión.
- Inventario de recursos en procesos de segunda instancia mayor a tres años, desde la admisión del mismo.

La anterior información debe ser diligenciada en el formulario anexo y remitirlo al correo electrónico. [csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co) , antes de la fecha indicada.

**Nota:** La presente información no debe ser diligenciada por la especialidad penal, habida cuenta que dicho Censo, ya fue adelantado mediante la circular PCSJC21-16, en cumplimiento a la Sentencia T-099 de 2021.

Atentamente;

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

Anexo: Cuadro Excel "Asuntos Pendientes por dictar Sentencia"

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Proyectó Y.P.P.G  
Revisó: RGB  
Aprobó: RGB

Agradecemos destinar un minuto su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, a cuál tiene como propósito mejorar la calidad de la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.

Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó - Chocó. Colombia



Circular No. 2

<https://forms.office.com/r/2MJ62Lv4>

